



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 19 de febrero de 2019 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Seguimos exhortando a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos, individual y colectivamente, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, y lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a rendir cuentas por las violaciones que ha cometido en la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental. En este quincuagésimo segundo año de ocupación y 71 años después del inicio de la Nakba, insistimos en que se respete el derecho internacional, así como los derechos inalienables y las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino.

Si bien en el contexto de estas cartas no es posible documentar todos y cada uno de los crímenes israelíes cometidos contra nuestro pueblo, seguiremos alertando a la comunidad internacional sobre las políticas y prácticas ilegales de Israel en nuestro decidido empeño por que se tomen medidas de carácter internacional y de rendición de cuentas para poner fin a esta situación ilegal y atroz.

Por consiguiente, debo llamar la atención sobre el riesgo de que se siga desestabilizando la frágil y tensa situación sobre el terreno a medida que la Potencia ocupante intensifica sus provocaciones, incitaciones y medidas ilegales contra el pueblo palestino y sus dirigentes. A este respecto, el gobierno israelí ha vuelto a incautarse de los ingresos fiscales palestinos que recauda en nuestro nombre, de conformidad con un acuerdo mutuo, y a retenerlos en un flagrante acto de robo y piratería, cuyo objetivo es socavar directamente el liderazgo palestino y perjudicar a las familias palestinas. Israel mismo ha admitido que la retención ilegal de nuestros ingresos fiscales se dirige a algunos de los segmentos más vulnerables de la sociedad, a saber, las familias de nuestros miles de presos políticos y nuestros mártires, en un intento por destruir la red de protección social que se les ha proporcionado y de agravar sus privaciones y necesidades.



La retención de millones de dólares de nuestros ingresos fiscales, además de incidir en el bienestar social, perjudicará gravemente el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios civiles cruciales en los ámbitos de la sanidad, la educación y la seguridad, y dañará aún más la economía, ya de por sí frágil. Este acto de robo solo puede deteriorar y desestabilizar todavía más la situación sobre el terreno en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo que debe evitarse con urgencia. Por tanto, pedimos a la comunidad internacional que exija a Israel que respete sus obligaciones jurídicas como Potencia ocupante, así como los acuerdos existentes, y que vuelva a transferir la totalidad de los ingresos fiscales al gobierno palestino con arreglo a lo previsto en acuerdos anteriores.

Hoy me veo obligado, asimismo, a señalar a la atención de la comunidad internacional el hecho de que Israel también sigue aplicando innumerables medidas de colonización en la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que perjudican gravemente a las familias palestinas y a la sociedad en su conjunto fragmentándolas, al tiempo que afianzan la ocupación en flagrante y sistemática contravención del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Desde principios de año, las actividades de asentamiento israelíes han sido constantes y a raíz de ellas, se ha desplazado por la fuerza a más civiles palestinos, incluidos niños y mujeres, y destruido aún más la contigüidad del Estado palestino.

La Potencia ocupante, sin duda alentada por el lamentable silencio del Consejo de Seguridad, continúa su campaña de desposesión metódica y traslado forzoso del pueblo palestino mediante la confiscación de tierras, la ampliación de los asentamientos, el derribo y desalojo de viviendas y la revocación de los permisos de residencia, especialmente en la Jerusalén Oriental Ocupada. Este tipo de políticas y medidas constituye un incumplimiento grave del Cuarto Convenio de Ginebra y otras disposiciones pertinentes del derecho internacional.

Entre las violaciones cometidas recientemente cabe citar el desalojo de la familia Abu Assab de su vivienda en la Jerusalén Oriental Ocupada. El 17 de febrero de 2019, los soldados israelíes obligaron a esta familia a abandonar su domicilio, donde habían vivido durante tres generaciones desde 1952. Las fuerzas de ocupación israelíes agredieron físicamente a distintos miembros de la familia, detuvieron a varios de ellos y sacaron una por una a ocho personas, incluidos tres niños, del domicilio, que se entregó después sumariamente a los colonos israelíes.

La comunidad internacional debe reconocer las graves implicaciones de esos actos ilegales de despojo y desplazamiento forzado y actuar de conformidad con el derecho internacional para proteger a los miles de palestinos que siguen siendo amenazados, por no decir aterrorizados, por las órdenes de demolición y desalojo de la Potencia ocupante. Tomamos nota a este respecto de la declaración realizada por el Sr. Jamie McGoldrick, Coordinador de las Naciones Unidas para las Actividades Humanitarias y de Desarrollo en el Territorio Palestino Ocupado, en la que expresó su alarma por el desalojo de la familia Abu Assab de su domicilio en Jerusalén Oriental, lo que había permitido su entrega a los colonos israelíes, y llamó a poner fin a tales desalojos.

Nos hacemos eco de este llamamiento y pedimos que cesen de inmediato y por completo esas políticas y prácticas ilícitas, y que se rindan cuentas por los delitos de este y otro tipo cometidos contra nuestro pueblo. Es evidente que, si no se le exigen responsabilidades, la Potencia ocupante seguirá realizando violaciones, que solo conseguirán reforzar la cultura de impunidad existente en el gobierno y las fuerzas armadas israelíes, así como entre la población de colonos israelíes que se ha instalado ilegalmente en nuestro territorio.

No cabe duda de que esta cultura de impunidad va ligada al aumento de la violencia de los colonos y a los atentados terroristas contra civiles palestinos, que

siguen perpetrándose bajo la vigilancia y con el pleno apoyo de las fuerzas de ocupación israelíes. La retirada de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, después de que Israel decidiera poner fin unilateralmente a su mandato tras 22 años, no puede más que agravar esa impunidad y recrudecer la reciente oleada de ataques. Como ha reconocido la comunidad internacional de forma generalizada, la Presencia Internacional Temporal en Hebrón había creado una importante apariencia de protección para la población civil palestina del lugar, que con frecuencia es víctima de provocaciones y agresiones debido al extremismo de la población de colonos ilegales de la ciudad y sus alrededores. De hecho, la semana pasada, más de 100 colonos de la ciudad tomaron las calles, acompañados por más de 70 miembros de las fuerzas armadas israelíes, y aprovecharon el vacío dejado por la Presencia Internacional Temporal en Hebrón para pedir abiertamente que se diera muerte a los árabes, entre otros eslóganes racistas e incendiarios y ataques a viviendas y propiedades de civiles palestinos.

En este contexto de provocación, incitación y agresión constante y creciente, el desprecio total de la Potencia ocupante por los derechos, la dignidad y la humanidad del pueblo palestino está creciendo exponencialmente. Instamos a la comunidad internacional a que no pase por alto las múltiples señales de alerta y a que actúe de inmediato para exigir responsabilidades por todas las violaciones y transgresiones israelíes cometidas contra el pueblo palestino que sufre tan grave e injustamente bajo esta ocupación ilegal.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con el deber que le impone la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales y no puede seguir de brazos cruzados mientras Israel, la Potencia ocupante, actúa con tanto desprecio incumpliendo de forma flagrante sus resoluciones, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#), en la que el Consejo exigió inequívocamente que se pusiera fin a todas esas violaciones. Solo la rendición de cuentas puede poner fin a la cultura de impunidad imperante, hacer que se respeten el derecho internacional y los derechos humanos, y salvar las perspectivas de paz para poner fin de una vez por todas a la ocupación ilegal de la tierra palestina y a la opresión y el despojo del pueblo palestino.

La presente carta se suma a nuestras 658 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 12 de febrero de 2019 ([A/ES-10/810-S/2019/128](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador y Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas